UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 923-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 06 de diciembre de 2024.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 892-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 22 de noviembre de 2024; Carta Nº 175-2024-UNAJMA-FCE-EPP-DIR, de fecha 06 de diciembre de 2024; con Memorando Nº 1704-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 06 de diciembre de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley Nº 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, con Resolución Decanal N° 892-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 22 de noviembre de 2024, se aprueba el plan de trabajo del "Círculo de Estudios de Investigación de Psicología - Liderazgo", evento académico desarrollado el 27 de noviembre de 2024;

Que, mediante la Carta Nº 175-2024-UNAJMA-FCE-EPP-DIR, de fecha 06 de diciembre de 2024, el Dr. William Camilo Yauris Polo, director encargado de la Escuela Profesional de Psicología, solicita el reconocimiento y felicitación a los organizadores en la ejecución del plan de trabajo del "Círculo de Estudios de Investigación de Psicología - Liderazgo", de acuerdo al siguiente detalle:

- Dr. William Camilo Yauris Polo — Presidente
- Dra. Erika Belinda Ramírez Altamirano — Miembro
- Dr. Felipe Rafael Valle Díaz — Miembro
- Mgtr. Raquel Dina Huamán Yucra — Miembro
- Lic. Juan José Duque García — Miembro
- CPC. Ruth Yuri Palomino Lago — Miembro
- Téc. Teofila Ortiz Polo — Miembro

Que, con Memorando Nº 1704-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 06 de diciembre de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando en las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR a los organizadores en la ejecución del plan de trabajo del "Círculo de Estudios de Investigación de Psicología - Liderazgo", de acuerdo al siguiente detalle:

- Dr. William Camilo Yauris Polo — Presidente
- Dra. Erika Belinda Ramírez Altamirano — Miembro
- Dr. Felipe Rafael Valle Díaz — Miembro

San Jerónimo, 06 de diciembre de 2024.

- Mgtr. Raquel Dina Huamán Yucra — Miembro
- Lic. Juan José Duque García — Miembro
- CPC. Ruth Yuri Palomino Lago — Miembro
- Téc. Teofila Ortiz Polo — Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la Universidad y a los interesados.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arévalo Quijano
DECANO